

EXPTE: 2018/000488 LOTE 4
LIBRO DE RESOLUCIONES
FECHA: 18/9/18
Nº DE REGISTRO: 424

Por Resolución de la Vicepresidencia de este Instituto Municipal de Deportes de fecha 25 de mayo de 2018, se aprobó la contratación del servicio para impartición de las acciones formativas correspondientes al Programa de Formación del IMD para el año 2018 mediante procedimiento abierto simplificado reducido por Lotes, por importe de 17.005,91 euros, IVA excluido, importe del IVA 3.571,24 €, importe total IVA incluido 20.577,15 euros :

Lote 1: Curso de Legionella

Lote 2: Curso de Capacitación de Aptitud Profesional (CAP)

Lote 3: Curso de Soporte Vital Básico

Lote 4: Informática:

- Curso de Configuración y Administración de Windows 10 Pro/Enterprise.
- Curso de Desarrollo de Apps móviles con Xamarin Fomrs(con IDE Visual Studio Community)

Lote 5: Curso de gestión de Instalaciones Deportivas con inclusión de instalaciones Náuticas.

Lote 6: PRESTO 2018: Mediciones y Presupuestos.

Lote 7: Mantenimiento:

- Curso de Fontanería aplicada a Instalaciones Deportivas
- Curso de Albañilería aplicada a Instalaciones Deportivas

Publicado anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público para la contratación del citado servicio, se presentan dentro del plazo establecido para el Lote nº 4 las siguientes empresas:

- AVANTE FORMACIÓN, S.L.
- AR CONSULTING IEE, S.L.

Examinadas las mismas por la Jefa de Negociado de Administración ésta propone en su informe de fecha 4 de julio la no admisión de la oferta presentada por "Avante Formación, S.L.", ya que presenta modelo III, modelo de proposición económica fuera del sobre número 2, incumpliendo con ello lo estipulado en el apartado núm. 9 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato.

En relación a la oferta de la empresa AR CONSULTING IEE, S.L, con la baja presentada por la misma respecto al lote 4 la oferta es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales (desviaciones de 43,55% y 56,58%). Por ello, fue requerida para que justificase la viabilidad de la oferta conforme a lo previsto en la LCSP.

Presentada la misma, la responsable del contrato estima que la empresa justifica suficientemente la baja porcentual en cuanto a la oferta presentada en relación con el importe, por lo que se propone la adjudicación del lote nº 4 a favor de la empresa AR CONSULTING IEE, S.L, (CIF: B92982537) en la cantidad de 5.261,53 euros, 21% de I.V.A. 1.104,92 euros, 6.366,45 euros (IVA incluido), con los porcentajes de baja sobre los precios unitarios del PCAP indicados en su oferta.

Código Seguro De Verificación:	Ch2j5xfog+qqeLuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	12/09/2018 09:21:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ch2j5xfog+qqeLuR2woiUw==		



Código Seguro De Verificación:	ufgMSCOV5Ra7RaATL2e23g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	17/09/2018 14:01:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ufgMSCOV5Ra7RaATL2e23g==		



Posteriormente se procedió a requerir la documentación exigida conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, a la entidad propuesta como adjudicataria, presentando la misma en tiempo y forma.

Visto lo anterior y en virtud de lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP, en uso de las facultades conferidas por Decreto de la Alcaldía nº 183, de fecha 23 de marzo de 2018, VENGO EN ADOPTAR la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- No admitir la oferta presentada por "Avante Formación, S.L.", por presentar modelo III, modelo de proposición económica fuera del sobre número 2 cerrado, incumpliendo con ello lo estipulado en el apartado núm. 9 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente procedimiento, así como lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público que garantiza el secreto de las proposiciones de los licitadores en tanto no se haya procedido la apertura de las mismas.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación del Lote nº 4 Cursos Informática: Windows-10 y APP, dentro del Servicio de impartición de las acciones formativas correspondientes al Programa de Formación del IMD para el año 2018, a la empresa AR CONSULTING IEE, S.L. (CIF: B92982537) en la cantidad de 5.261,53 euros, 21% de I.V.A. 1.104,92 euros, 6.366,45 euros (IVA incluido), con los porcentajes de baja sobre los precios unitarios del PCAP indicados en su oferta.

TERCERO.- Requerir al adjudicatario para que proceda a la firma de aceptación de la presente resolución, a los efectos de lo establecido en la letra g) apartado 6 del artículo 159 de la LCSP.

CUARTO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente Resolución.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
P.D.
EL VICEPRESIDENTE

DOY FE:
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	Ch2j5xfog+qqELuR2woiUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	12/09/2018 09:21:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ch2j5xfog+qqELuR2woiUw==		



Código Seguro De Verificación:	ufgMSCOV5Ra7RaATL2e23g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	17/09/2018 14:01:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ufgMSCOV5Ra7RaATL2e23g==		

